



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2009	
Recibido.....	1115.....Hs.
Exp. N°.....	22006.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, se sirva informar lo siguiente:

1. Si es cierto que durante la gestión del actual gobierno se han incinerado medicamentos y productos farmacéuticos; en caso afirmativo, se sirva indicar:
 - a) los motivos que llevaron a tal determinación.
 - b) lugar en que se encontraban depositados los mismos.
 - c) que organismos estatales determinaron el vencimiento de los medicamentos y productos farmacéuticos y dictaminaron que debía procederse a su incineración.
 - d) documentación que avale la incineración realizada, acompañando copia de las mismas.
 - e) cuál es el método de disposición final de los medicamentos y productos farmacéuticos vencidos y quiénes los realiza.
2. Qué cantidad de medicamentos y productos farmacéuticos se encuentran vencidos a la fecha, detallando:
 - a. Fechas de sus vencimientos.
 - b. A qué programa o planes pertenecen los mismos.
3. Qué planificación tiene actualmente el Ministerio de Salud para la distribución de medicamentos y productos farmacéuticos, que evite el vencimiento de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

4. Cuáles son las condiciones de almacenamiento, indicando el mantenimiento de los lugares donde se encuentran los medicamentos y si los mismos conviven con otras mercaderías.
5. Quienes son los profesionales con que el Ministerio de Salud cuenta para la implementación de programas estatales/planes relacionados con la distribución de medicamentos o productos farmacéuticos que garanticen el buen manejo de los mismos

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabemos que a lo largo y a lo ancho del país, distintos planes sanitarios distribuyen y entregan medicamentos y productos farmacéuticos para su uso en centro de salud o pacientes de bajos recursos. En ellos, tanto la Nación como las Provincias e inclusive Municipalidades destinan millones de pesos en la compra de fármacos, que luego son distribuidos en forma gratuita.

Lo preocupante, y es aquí el meollo de la cuestión, es que muchas veces, el mal manejo de estos medicamentos termina por echar a perder los productos, lo que constituye un grave problema para la salud pública.

El sector farmacéutico hace tiempo viene denunciando que una de las causas de que ocurra lo expuesto precedentemente, es que en el sistema sanitario público quien dispensa el medicamento nunca es un farmacéutico, y dan como ejemplo que en el plan Remediar los botiquines de entrega son manejados por personal administrativo, lo que "es una grave distorsión y un peligro para la salud".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según estimaciones realizadas, cada mes miles de toneladas de medicamentos de estos planes se arruinan por malas condiciones de almacenamiento o por falta de mantenimiento de los lugares donde se encuentran, sin supervisión farmacéutica profesional y muchos medicamentos conviven con otras mercaderías que ponen en peligro su estado.

En algunos casos, el mal manejo de las partidas hace que se estropeen o se venzan en los depósitos oficiales, y las informaciones periodísticas dan como caso testigo lo que ocurre en la Provincia de Santa Fe.

Por todo lo aquí manifestado, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial